

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,458 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLIV

Miercoles 4 de Febrero del 2009

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del concurso de oposición para formar la reserva o padrón oficial de candidatos para la **categoría de Secretario de Acuerdos en los diversos partidos judiciales, en las materias civil y penal**, que en virtud que el Consejo de la Judicatura del Estado, no celebró sesión ordinaria el día martes veintisiete de enero del año dos mil nueve, no fue posible emitir la presente publicación el día 29 de enero del año en transcurso de conformidad a lo previsto en la base quinta de la convocatoria publicada, sin embargo, con apego al acuerdo tomado en la sesión de fecha tres de febrero del año dos mil nueve y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción I del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, por este medio se hace del conocimiento el nombre de los aspirantes que **acreditaron la etapa curricular** relativa al concurso referido, siendo los que a continuación se señalan:

NOMBRE		MATERIA
1.	Aguñaga Becerra Daniel Guadalupe	Civil
2.	Alcaraz Lerma Laura	Civil
3.	Álvarez Aguirre Miriam	Penal
4.	Angulo Espinoza Luciano	Civil
5.	Arellano Vázquez Dolores	Civil
6.	Arias Gardea Priscila	Civil y Penal
7.	Ávalos Cortez Claudia Argelia	Civil
8.	Barr Padilla Jorge	Civil
9.	Buelna Díaz Raúl José	Penal
10.	Cassio Parra Reyna Carmina	Civil
11.	Castan Rodríguez Jaime	Civil y Penal
12.	Castro Beltrán Ignacio	Penal
13.	Chávez Corrales María Susana	Civil
14.	Contreras Piña Irma Patricia	Civil

	NOMBRE	MATERIA
15.	Cordova Aviles Olga Lidia	Civil y Penal
16.	Esparza Arellano Nora Artemiza	Civil
17.	Figueroa Torres Dora Leonor	Penal
18.	Flores Gallegos Ernesto	Civil
19.	Frausto Martínez Jetsabel	Civil
20.	Frayre De La O Jesús Gerardo	Civil
21.	Gabriel Lomeli Jesús Moisés	Penal
22.	García Ceseña Carlos Ariel	Civil y Penal
23.	García Ruano Lucrecia	Civil
24.	García Villanueva Fidel	Penal
25.	García Zaragoza Iliana Francisca	Penal
26.	Geraldo Venegas Rosa Maria	Civil
27.	Herrera Robles Héctor	Civil
28.	Juárez Pulido Claudia	Civil
29.	Kim Lizárraga Célida	Penal
30.	Lievano Manzano Ana Karina	Civil
31.	López Angulo Anselmo	Civil y Penal
32.	López Bustamante Claudia María	Civil
33.	López Ibáñez Esther	Penal
34.	Macias Haro Yolanda	Civil
35.	Macias Molina Luz Adriana	Civil
36.	Martínez García Mariela	Civil
37.	Martínez Trujillo Karla Patricia	Civil
38.	Medina Carlos Joaquín	Civil
39.	Méndez Ochoa Saúl	Civil
40.	Meraz Barajas Maria Dolores	Civil
41.	Montero Vázquez Luz Paola	Civil
42.	Navarro Camberos Alma Angélica	Civil y Penal
43.	Niebla Arana Karla	Civil
44.	Ochoa Escalante Rodolfo	Civil
45.	Oñate Gerardo Alejandrina	Civil y Penal
46.	Pérez Gutiérrez Graciela	Penal
47.	Pérez Pedroza Alba Patricia	Civil
48.	Pérez Yadira Jazmín	penal
49.	Reynoso Valladolid Isa Betsabbe	Civil
50.	Rodríguez Revilla Elda Marcela	Civil

	NOMBRE	MATERIA
51.	Ruvalcaba Figueroa Romina	Civil
52.	Sánchez Zavala Norma Ernestina	Civil
53.	Sánchez Zavala Norma Ernestina	Penal
54.	Silvia Aguirre Sonia Geraldina	Civil y Penal
55.	Valencia Huitrón Gloria Felicitas	Civil
56.	Valenzuela Soto Sonia	Civil
57.	Vázquez Martínez Mirtha Leticia	Penal
58.	Zavala Franco Evangelina	Civil

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa curricular, a la aplicación de la etapa de conocimientos.

Dicha etapa consiste en los exámenes escritos teóricos y prácticos que deberán presentar los aspirantes al cargo de Secretario de Acuerdos, los exámenes de referencia tendrán verificativo el día **seis (06) de febrero del presente año, en un horario comprendido de las diez a las catorce horas,** en las instalaciones ubicadas en:

Partido Judicial de Tijuana, B.C.

Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Luis Baz Dresch”,
Avenida Paseo de los Héroes número 9351
Desarrollo Urbano, Zona Río Tijuana

Partido Judicial de Mexicali, B.C.

Sala de Usos Múltiples
Edificio de Tribunales, Primer Piso
Centro Cívico y Comercial de Mexicali

Los aspirantes aplicaran el examen de referencia en las instalaciones que corresponda al Partido Judicial en que hubieren presentado la solicitud y documentación correspondiente del presente concurso.

Así mismo se les solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no ingresará al aula.

Se les informa que la mecánica del desarrollo de la aplicación de los exámenes será la siguiente:

- 9:30 a 10:00 horas Registro de aspirantes, y asignación de lugar en el aula.

- Se autoriza la consulta de normatividad, únicamente en la aplicación del examen práctico.
- NOTA: NO SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (Beepers, celulares, laptop etc).

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RUBRICA)